

5010

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-	Versión: 0
		Fecha: 03-MAY-2012
		Página: 1 de 14

**PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR
 PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-**

Bogotá D. C. Julio 17 de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1336952017 de fecha 13 de Junio de 2017, la Subdirección Local de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

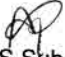



LUÍS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 28 de Julio de 2017, se desfija el presente informe secretarial.



LUÍS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Paola Nieto 
 Designada SDQS SLIS Suba

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Bogotá, D.C. Junio 29 de 2017

Señor.
ANONIMO

Asunto: Respuesta Derecho de Petición No 1336952017

Reciba un Cordial Saludo de nuestra parte, en atención al derecho de Petición radicado el 16 de Junio de 2017 en esta Subdirección Local, con el Radicado, ENT-25311, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

Según lo manifestado en su Derecho de Petición se verifico en nuestra de base datos (SIRBE) pero teniendo en cuenta que solo hay nombres y no contamos con números de cedula, se verifica por nombre y nos arroja que la señora HILDA JULIA GAMBOA, efectivamente está recibiendo el Apoyo Económico Tipo C, apoyo que es subsidiado por la Alcaldía Local de Suba, por lo tanto se direccionara a esta entidad para que desde allí realicen el debido proceso.

En su denuncia refiere que la dirección es. KR 96 # 140-55, y que la señora está bien económicamente y que además cuenta con una vivienda y que esta construyendo un tercer piso y también que el esposo es pensionado, es claro que la señora no cumple con los criterios para estar recibiendo el Apoyo Económico. Le agradecemos su interés y para nosotros como entidad del Estado también es importante que contemos con el apoyo de personas integras que se preocupan por los el bienestar de las personas más necesitadas, es por esto que le sugerimos para una próxima denuncia si es posible nos haga llegar los datos completos de las personas como números de Cedula, nombres completos y dirección donde residen. Sin embargo le informamos que se están haciendo visitas de verificación de condiciones y de esta manera poder dar respuesta a todas las inquietudes que se tienen sobre el proyecto 1099. Atención Integral para Personas Mayores Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socioeconómica. Servicio Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económicos.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

LUIS ALBERTO MORA TORRES

Subdirector Local para la Integración Social Suba
 Elaboró: Mary Luz Layton, líder proyecto 1099-SLIS- Suba

Copia.
 Alcaldía Local -Suba- Subsidios- Económicos C
 Calle 146C Bis-90-

SDIS

Orig:1416000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA
 Dest:ALCALDIA LOCAL SUBA
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:04/07/2017 05:25 PM Fol:1 Anx:0
 Rad:SAL-55694

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co Información Línea 195

F-F-003